



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Consejo Seccional de la Judicatura Tunja - Boyacá  
Presidencia

C I R C U L A R CSJBC15-54

Fecha: viernes, 24 de julio de 2015

Para: **MAGISTRADOS (AS) TRIBUNALES SUPERIORES - TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS – JUECES (ZAS) DISTRITOS JUDICIALES DE TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO Y YOPAL**

De: **GLADYS AREVALO**

Asunto: *"Formularios para calificación servidores Judiciales"*

De manera atenta, y de conformidad con las instrucciones impartidas por la Unidad de Administración de Carrera Judicial de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, mediante Circular CJCR15-7, esta Sala se permite informarles que "los formularios de calificación para cargos de funcionarios, de conformidad con los aspectos previstos en el Acuerdo PSAA14-10281 de 2014, "Por medio del cual se reglamenta el sistema de evaluación de servicios de funcionarios y empleados de carrera de la Rama Judicial", se encuentran publicados y disponibles en la página Web de la Rama Judicial, link Sistema de Gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente; Listado Maestro Documentos Internos, en Procesos: Unidad Administración de la Carrera Judicial; los cuales aplican para las decisiones tomadas por los funcionarios a partir del año 2015...".

La Unidad de Administración de la Carrera Judicial, también comunicó que "...las calificaciones que se hayan efectuado en formularios diferentes a los mencionados, deben ser regresados por parte de las Salas Administrativas, a los respectivos calificadores con el fin de que la calificación del factor calidad se realice en los Formatos diseñados para el efecto".

Las decisiones que fueron proferidas con anterioridad al año 2014, se deben seguir evaluando en los formularios expedidos bajo los parámetros del Acuerdo 1392 de 2002, el cual se encontraba vigente hasta el 31 de diciembre de 2014 y que continúan publicados en la página web de la Rama Judicial.

Cordialmente,

**GLADYS AREVALO**  
Presidenta

GA/Neca